INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
GJU-ADQ-FO-13, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

1. INFORMACIÓN GENERAL			
NÚMERO DE CONTRATO	232 DE 2024	**FECHA DE CONTRATO**	30 DE ABRIL DE 2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE BIOÉTICA PARA LA ESE HUS.		
CONTRATISTA	MARIA AZUCENA NIÑO TOVAR		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C.	**N°. IDENTIFICACIÓN**	63.449.054
VALOR INICIAL	$ 23.900.000	**PLAZO INICIAL**	A PARTIR DEL 02 DE MAYO DE 2024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	02 DE MAYO DE 2024	**FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA**	31 DE DICIEMBRE DE 2024

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME		DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024.	
FECHA DE PRESENTACIÓN	01/08/2024	**NÚMERO DE INFORME**	02
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**		**PRESUPUESTAL**
	24,7 %		24,7 %

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARISELA MARQUEZ HERRERA
CARGO	SUBGERENTE SERVICIOS DE ENFERMERÍA

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
N°.	**OBLIGACIÓN ESPECÍFICA**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIAS**
1	Participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias del comité de Bioética de la ESE HUS, para realizar los aportes bioéticos en el análisis de los mismos.	Participación en el comité ordinario de Bioética el día 12/06/2024 y en la continuación de la reunión del comité de Bioética el día 25/06/2024.	Se anexa citación a reunión ordinaria del comité de Bioética del mes de junio y continuación (2 folios).
2	Revisar las recomendaciones emitidas por el comité a los líderes de los procesos asistenciales, relacionadas con los casos analizados.	Durante el mes de Junio no se emitieron recomendaciones por parte del comité de Bioética a los líderes de los procesos asistenciales.	
3	Apoyar en las actividades institucionales de educación y sensibilización en asuntos de ética clínica, humanización, adecuación del esfuerzo terapéutico y voluntades anticipadas.	Durante el mes de Junio se realizó educación a los integrantes del comité de Bioética con el tema "Principios de la Bioética Aplicados en el Ámbito Clínico".	Se anexa soporte de capacitación y temática de los principios de la Bioética (45 Folios).
4	Brindar asesoría y apoyo a los profesionales de la salud de pacientes que plantean dilemas o conflictos éticos, de acuerdo a las necesidades que surjan en los diferentes procesos.	Durante el mes de Junio no se realizaron solicitudes al comité de Bioética relacionadas con asesorías y apoyo a los diferentes servicios que plantean dilemas o conflictos éticos.	
5	Apoyar la revisión, actualización o creación de los documentos del comité de bioética hospitalaria.	En el mes de Junio de 2024 fueron revisadas las propuestas y se unificaron los formatos en mesa de trabajo por un grupo delegado por el	Se anexan los documentos ajustados en la mesa de trabajo realizada en el mes de Junio para posteriormente ser

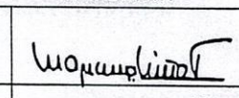
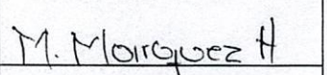
Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

		comité de Bioética (Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Representante de Enfermería, Enfermera de Humanización y Bioeticista). - Documentación comité de Bioética hospitalaria - Acuerdo de confidencialidad. - Declaración de ausencia de conflicto de interés. - Protección y tratamiento de datos personales. - Presentación de casos de dilemas éticos y/o vulneración de derechos	enviados a codificación (9 Folios).

3. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES			
ÍTEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	2024 - 06	2024 – 06 - 24	$ 208.000
SALUD	2024 - 06	2024 – 06 - 24	$ 162.500
RIESGOS PROFESIONALES	2024 - 06	2024 – 06 - 24	$ 31.700

4. ANEXOS

Obligación 1 (2 folios).
Obligación 3 (47 folios).
Obligación 5 (7 folios).

CONTRATISTA		SUPERVISOR	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE COMPLETO	MARIA AZUCENA NIÑO TOVAR	NOMBRE COMPLETO	MARISELA MARQUEZ HERRERA
PROFESIÓN U OFICIO	Médica con post grado en bioética	CARGO	Subgerente Servicios de Enfermería

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.